

**ACTA No. 19-2017
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por este Consejo en la Sede Regional de San Carlos, el lunes 6 de noviembre de 2017, a partir de las 4:10 pm, en las instalaciones de la Universidad Técnica Nacional, Barrio Lourdes, con la asistencia de los siguientes señores.

Luis Restrepo Gutiérrez	Decano
Bladimir Arroyo Rojas	Representante Sector Productivo - Titular
Ever Leitón Medina	Representante Estudiantil- Titular
Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular
Eduardo Castro Miranda	Representante Docente – Titular

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Leslie Méndez Naranjo	Representante Sector Productivo - Titular
Carlos Blanco Sánchez	Representante Administrativo – Titular

INVITADOS

Marieth Lira Rocha	Representante Estudiantil- Suplente
---------------------------	--

AGENDA

- I. Bienvenida y aprobación de agenda.
- II. Aprobación de acta ordinaria n°18-2017.
- III. Correspondencia.
- IV. Control de acuerdos.
- V. Modificación presupuestaria.
- VI. Informe del señor Decano.
- VII. Asuntos varios.

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE AGENDA

Se brinda la cordial bienvenida a los señores Miembros del Consejo de Sede. Se aprueba los puntos de la agenda que se envió con anticipación.

ARTÍCULO SEGUNDO:

APROBACIÓN DE ACTAS

El señor Decano somete a votación y aprobación el Acta ordinaria No. 18-2017, de la Sesión Ordinaria No. 18-2017, realizada el 23 de octubre de 2017:

Por decisión unánime de los miembros del Consejo de Sede que estuvieron presentes en la sesión ordinaria n°18-2017, toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO No.28-19-2017:

Aprobar el acta ordinaria n°18-2017 de la sesión ordinaria n° 18-2017.

ARTÍCULO TERCERO:

CORRESPONDENCIA

No hay correspondencia pendiente.

ARTÍCULO CUARTO:

CONTROL DE ACUERDOS

El señor Luis Restrepo hace mención del proyecto DISIA, entrega un borrador de la propuesta con los cambios y actualización de objetivos vinculados con el plan estratégico y modelo educativo de la Vicerrectoría de Docencia, quienes deben aprobarlo y posteriormente se presentará ante este órgano colegiado.

El señor Restrepo menciona el acuerdo n°18-13-2017, sobre la necesidad de organizar un conversatorio sobre la reforma fiscal y el problema del déficit fiscal, indica que no fue posible coordinar con el asesor financiero de Coocique R.L., ya que estará fuera del país, por lo anterior, solicita a los miembros del Consejo de Sede posibles propuestas. Toma la palabra el señor Bladimir Arroyo, indica que el conversatorio sería para el año 2018 y consulta ¿es abierto al público? El señor Decano indica que sí es abierto al público.

En sesión anterior se sugirió que en el artículo de Control de Acuerdos, se tratara el tema de solicitudes de becas para aspirantes a ingresar a la Universidad, ya que ha generado discusión y preocupación, por la cantidad de solicitudes que deben recibir las trabajadoras sociales; para el año 2018 hay alrededor de mil doscientas sesenta solicitudes y sólo hay trescientos cuarenta y cinco (345) cupos, se debe realizar entrevistas, citas a cada aspirante, hay poco tiempo para tramitar, no se pueden realizar visitas entre otras situaciones.

Toma la palabra el señor Donald Zepeda y consulta ¿se becan a los 345 estudiantes, el señor Decano indica que no siempre, ya que no todos los

estudiantes a quienes se les aprueba una beca son admitidos. El señor Zepeda comenta, se está publicando primero las becas aprobadas y luego los estudiantes admitidos, generando confusión. El señor Restrepo indica que para el año 2019 se esperan mejoras, la matrícula de nuevo ingreso se va a realizar en diciembre 2018 y no en enero, en enero se realizan los estudios para las becas de quienes fueron realmente admitidos. El señor Ever Leitón comenta que en reunión con los representantes estudiantiles, la vicerrectoría indicó que por error involuntario no se hizo la corrección al tema de las fechas.

ARTÍCULO QUINTO:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Toma la palabra el señor Luis Restrepo, explica que con la incorporación de la Asociación y Federación Estudiantil, los estudiantes realizan giras y reuniones que son consideradas de interés institucional y en el Consejo Universitario se acordó otorgar viáticos a los estudiantes, con la aprobación de la Rectoría o Vicerrectoría correspondiente, pero con el presupuesto del Decanato, lo cual ha generado la inversión casi del 100% del presupuesto de esta cuenta junto con las giras del Decanato. Por lo anterior, se aumenta la cuenta de viáticos y se disminuye la cuenta de traslado de funcionarios públicos al exterior.

El señor Donald Zepeda consulta ¿la Asociación y Federación deberían tener su presupuesto? El señor Decano indica que sí, se espera que cuenten con presupuesto a partir del año 2018.

La Dirección de Gestión Administrativa presenta la siguiente propuesta

Cuenta presupuestaria	Descripción	Monto de aumentos	Monto de disminuciones	Justificación
110502	Viáticos	200.000,00		Debido al uso de los viáticos por parte de otras Unidades o Departamentos de la Sede, se requiere aumentar el contenido presupuestario de esta subpartida con el fin de poder atender las giras realizadas por los chóferes.
110503	Gasolina	200.000,00		Debido al aumento en el consumo de combustible producto de giras académicas a lugares distantes, por ejemplo, Managua, Limón, Guanacaste y Zona Sur, se debe aumentar el presupuesto en dicha subpartida.
110406	Servicio de seguridad y vigilancia		400.000,00	Debido a que aún no se ha podido iniciar el alquiler del edificio previsto para el adecuado acomodamiento del área de Vida Estudiantil, se solicita esta disminución en el rubro de Servicios de Seguridad con el fin de que los recursos sean utilizados en otras partidas con necesidades más apremiantes.

A manera de resumen de los aumentos y disminuciones:

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
11	SERVICIOS	400.000,00	600.000,00
1104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00	400.000,00
110406	Servicios generales	0,00	400.000,00
1105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	400.000,00	200.000,00
110502	Viáticos dentro del país	400.000,00	0,00
110503	Transporte en el exterior	0,00	200.000,00
12	MATERIALES Y SUMINISTROS	200.000,00	0,00
1201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	200.000,00	0,00
120101	Combustibles y lubricantes	200.000,00	0,00
TOTALES		¢ 600.000,00	¢ 600.000,00

A continuación el aval técnico por parte de la Dirección de la Gestión Financiera:

01 de Noviembre del 2017
DGF-823-2017

Licenciado
Luis Restrepo
Decano
Sede de San Carlos

Estimado señor:

Asunto: Aprobación Técnica de la Propuesta de la Modificación 13-2017 de la Sede de San Carlos.

Con el propósito de que lo haga de su conocimiento a los señores (as) encargados del proceso, y se emitan las instrucciones a las instancias correspondientes, me permito remitirle el estudio de la propuesta de Modificación 13-2017.

1. ORIGEN DEL ESTUDIO

El estudio se fundamenta en la Directriz R-126-2013 emitida por la Rectoría mediante correo electrónico el 8 de marzo del 2013 que dicta lo siguiente:

*“**PRIMERO:** Se instruye a los compañeros Decanos de Sede, Directores Administrativo-Financieros, Jefes de los Departamentos Financieros y responsables de las unidades financieras y presupuestarias de las Sedes, para que, **DE PREVIO** a presentar cualquier documento presupuestario, presupuesto extraordinario o modificación de cualquier clase ante el correspondiente Consejo de Sede, procedan a remitir el proyecto de documento presupuestario a consulta formal a la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad, para su análisis técnico y para que esa Dirección le otorgue el aval correspondiente.*

SEGUNDO: *En concordancia con lo anterior, igualmente se instruye formalmente a los compañeros miembros de los Consejos de Sede para que no conozcan, tramiten ni aprueben ningún documento presupuestario de ninguna naturaleza que carezca del aval previa y formalmente otorgado por la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad."*

En cumplimiento de la directriz anterior se analiza la propuesta de Modificación 13-2017 de la Sede.

2. RESULTADOS

2.1 Autorización Técnica

La modificación presupuestaria tiene como fin trasladar recursos disponibles para reforzar los rubros de servicios y materiales, a continuación se detallan las partidas que sufren algún incremento:

Servicios: se incluyen recursos en la partida de viáticos, con el fin de poder atender las giras de Gestión Administrativa y Decanato.

Materiales: se aumenta la partida de combustibles y lubricantes, debido a que el contenido presupuestario a la fecha, no es suficiente para el periodo restante.

3. CONCLUSIÓN

Se da el aval técnico a la propuesta de modificación de la Sede de San Carlos por la suma ₡600.000,00.

Agradezco su colaboración.

Atentamente,



Lic. Ismael Arroyo Arroyo
Director



Después de realizar el análisis y deliberación, los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo, por decisión unánime, en firme para ser entregado de inmediato, debido que se requiere la transcripción del acuerdo lo más pronto posible:

ACUERDO No.29-19-2017:

Aprobar a la modificación presupuestaria n° 13-2017, por el monto de ₡600.000,00. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO SEXTO:

INFORME DEL SEÑOR DECANO

Toma la palabra el señor Luis Restrepo informa que a partir del 16 de noviembre de 2017, se nombra la señora Laura Díaz Vargas como Coordinadora de Vida Estudiantil, por el cese de funciones por jubilación del señor Carlos Blanco.

Toma la palabra el señor Donald Zepeda y comenta que este órgano colegiado no tendría representante del sector productivo, el señor Restrepo indica que se va a consultar al Tribunal Electoral Universitario (TEUTN) ya que no tendrían quorum estructural.

El señor Zepeda comenta: Carla Rojas asume el puesto de Laura Díaz y se debe nombrar a alguien en el puesto de la señora Rojas? El señor Restrepo indica que se debe nombrar a una trabajadora por servicios especiales.

El señor Restrepo informa que hoy 6 de noviembre de 2017 se firmó un convenio de cooperación con el Liceo Alfaro Ruíz, Municipalidad de Zarcero y la Universidad Técnica Nacional, con el propósito de otorgar becas a estudiantes de Zarcero que estudien en la UTN, las becas se otorgan en coordinación de trabajo social de la Sede; hasta ahora es la primera Municipalidad que acepta esta propuesta. Toma la palabra el señor Bladimir Arroyo indica que las municipalidades cuentan con este tipo de becas, por lo que se podría coordinar con la Municipalidad de San Carlos, también, se puede valorar crear convenios con Coopesca R.L., y otras instituciones.

Toma la palabra el señor Eduardo Castro y consulta ¿se garantiza que no haya duplicidad de becas? El señor Restrepo indica que no, ya que se trabajará en coordinación con los estudios realizados por las trabajadoras sociales de la Sede.

ARTÍCULO SÉTIMPO:

ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el señor Eduardo Castro y propone invitar a funcionarios del Liceo San Carlos para exponer sobre el bachillerato internacional. El señor Donald Zepeda va a consultar a quien se debe dirigir la invitación.

Toma la palabra el señor Eduardo Castro y comenta que los directores de carrera han estado molestos con algunas situaciones presentadas con el TEUTN, ya que en las listas y resoluciones no aparecen algunos directores quienes han enviado la documentación y otros casos. El señor Luis Restrepo propone a los directores de carrera redactar una carta expresando las molestias, dirigida al TEUTN.

El señor Eduardo Castro consulta ¿qué ha pasado con la construcción? El señor Luis Restrepo indica que se está a la espera de un estudio de la Unidad Técnica de Ingeniería y Arquitectura, para dar inicio a la construcción pero la universidad tendría que hacerse cargo de cincuenta millones de colones para la rectificación de las curvas de nivel, para que la empresa inicie la construcción. El señor Bladimir Arroyo recomienda iniciar lo más pronto posible para no construir en el invierno.

Finaliza la sesión a las 4:41 pm.

Luis Restrepo Gutiérrez
Decano

Laura Alfaro Agüero
Secretaria